

LA TARDE

AÑO XXII

DE LORCA

N.º 5.870

UNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN: MIÉRCOLES 27 AGOSTO 1930

Ya era tiempo

EL LAVADERO PÚBLICO

V con ansia de hacer un poco de ejercicio dando un paseo pues lo reclama de vez en vez esta vida sedentaria a que nos obliga la profesión sujetándonos horas y horas en el sillón de la mesa de trabajo, con el propósito de llegar hasta la estación de San Diego, tomé por el viejo Carril de Caldereros con dirección a la Madérica de los frailes por donde cruzar el río. He de hacer observar que yo no había transitado por los sitios que estoy mencionando hacia ya muchísimo tiempo. Esto hizo que al llegar a las alfarerías con el río lindantes llamara mi atención el aspecto de la fachada estilo árabe del lavadero público situado, como es sabido, frontero a la antigua Fuente del Oro.

Digo que me sorprendió el aspecto exterior de dicho edificio, como sorprende lo que juzgando uno viejo y destruido más que por la acción del tiempo por la incuria, por la apatía de los llamados a conservarlo y lo ve cuando menos lo piensa rehecho, remozado, nuevo, con todo el agradable aspecto de una juventud vigorosa. El lavadero público lorquino que es de los mejores, sino el mejor de la provincia, fué construido a expensas del Municipio a raíz de la inundación del 79, siendo Alcalde de esta Ciudad, si la memoria me es fiel, aquel popularísimo don Francisco Pelegrín Rodríguez, creador y jefe del partido conservador canovista lorquino, diputado a Cortes en la Restauración, Gobernador civil de la provincia de Murcia y Alcalde muchas veces de la Ciudad del sol.

Dirigió la construcción del edificio lavadero, el maestro Julián Pérez Chirinos, hijo y sucesor del no menos acreditado maestro en esta materia Eduardo Pérez Chirinos, natural y vecino del barrio de San Cristóbal y al que conocimos y tratamos en nuestra niñez.

La construcción de ese lavadero costó al Municipio más de quince mil duros, y si se tiene en cuenta lo mezquino de los jornales en aquella época y la baratura de los materiales, podremos apreciar por estos datos la importancia de esa dependencia municipal tan mal mirada hasta ahora.

Digo mal mirada, porque en los cincuenta años que cuenta de vida sólo dos veces fué reparada pero tan ligeramente que todo se redujo a tapan algún agujero y nada más.

Desde hace varios años venimos oyendo continuas quejas de las laven-

deras. La gran terraza del edificio que corresponde a las galerías que hay alrededor de las dos enormes balsas rectangulares que constituyen el lavadero, estaban hundidas a grandes trechos, rotas las maderas, desechos los revoltones y destrozados los pisos. Subir a la terraza a tender la ropa era un verdadero peligro puesto que el piso amenazaba desplomarse. Los polletes que hay alrededor de la terraza estaban destruidos, las paredes descarnadas; una de ellas completamente desmoronada. El agua de lluvia caía por todos esos hundidos a las galerías donde estaban las lavanderas haciéndoles penosa la estancia.

Así estaba toda la parte alta del edificio, en completa ruina. Pero si tal era el estado de la parte superior, el de la inferior, es decir las dependencias del lavadero estaban aún en peores condiciones.

Los lugares que ocupaban las lavanderas junto a las largas balsas eran barrizales; los caños que el agua vertían en las pilas, rotos hacían que se desparramara por todas partes inundando y encenagando los pisos. De las grandes arcadas que sostienen la techumbre, tres de ellas estaban en tan mal estado que ha sido forzoso reconstruirlas. Los retretes imposibles de utilizar... En resumen, una ruina. Como al exterior salía toda esta dejadez y esta miseria, la fachada corría parejas con el resto. En multitud de ocasiones, atendiendo las lamentaciones y quejas de las lavanderas, nos habíamos ocupado de este asunto inútilmente...

Llamó nuestra atención el aspecto nuevo del edificio. Estaba en la puerta a la sazón el acreditado maestro albañil don Lázaro Beas y nos invitó a pasar. En su amable compañía recorrimos todo el establecimiento. La restauración era completa, magnífica y hecha con toda escrupulosidad y bajo la dirección del maestro Lázaro tan activo como inteligente.

El lavadero público ha quedado en un estado admirable, nuevo, firme, sólido. Repuestos los grandes arcos derruidos, nuevos los cauces que conducen el agua a las enormes balsas, flamantes los pisos antes cenagosos de las galerías, reconstruidos los techos de las mismas y con nuevas maderas, hermosa la terraza y con nuevos polletes y levantada la pared destruida. La vistosa y linda fachada con sus numerosas ventanas en forma de

ajimeces, su puerta central de ojivalado arco, enlucido desde los zócalos a las cornisas, de ocre y rojo, un lavadero público nuevo, magnífico que honra a nuestra ciudad y habla del acierto y buenos propósitos de su digno Alcalde don Francisco García Alarcón que ha llevado a efecto esta mejora tan útil como necesaria, tantos años reclamada inútilmente y que ha llevado a efecto Lázaro Beas con la actividad y la diligencia que lo caracterizan.

—Pero debe haber costado mucho dinero, amigo Lázaro,—le dije al maestro que me acompañaba en la visita.

—De la conciencia y escrupulosidad con que la obra ha sido hecha para que dure muchos años, puedo dar fe y en cuanto al coste de la misma no ha llegado a cuatro mil pesetas, ¿Qué le parece a usted?

—Me parece tampoco que me asombra tu afirmación.

—En el terreno de las economías es mucho Alcalde el que hoy tiene Lorca.

JUAN DEL PUEBLO

DESDE VELEZ RUBIO

“Recuerdos de la dictadura”

Nunca pensé que el traslado de una botica y el que a ello dedicara mi querido amigo «Frays Crispín» una crónica en el periódico de que es asiduo colaborador diera lugar a la intervención —¡hay que garrarse!— del «Mayor Evangelista», y ciertamente en forma poco armónica con su carácter sagrado de evangelizador, aunque en verdad no me extraña. Estamos acostumbrados a ese modo de evangelizar.

Cuando se escribe para el público al que se le deben las mayores atenciones, es condición indispensable decir verdad, y el «Mayor Evangelista», en esta ocasión sabe que no es cierto lo que dice de la «tal botica», como despectivamente la calificaba. Allí no se pensó nunca en quemar vivo al alcalde. Si por un momento (nadie está libre de un mal pensamiento) esa idea hubiera cruzado por nuestro cerebro, los ecuares de la Dictadura (ya hicieron ellos en la plaza del pueblo un auto de fe, quemando una «artística tolla» dirigida por el señor Delegado Gubernativo representando políticos de este distrito), serían los culpables de tan endiablada idea.

Los que en la botica nos reuníamos, todos del antiguo régimen (al que hoy nuevamente implantado sirve el alcalde de la Dictadura y trabaja por continuar sirviéndolo, aunque creo que no lo conseguirá) sabíamos que las penas infamantes y crueles estaban abolidas de nuestros códigos pero como la Dictadura todo lo que hacía era lo bueno, lo honrado y lo legal, un día vimos, con la natural sorpresa, que en la puerta de la De-

legación, convertida en plaza, había un hombre maniatado, expuesto a la vergüenza pública, al que se pensaba pasear después por el pueblo, montado en un burro, para que fuera objeto de mofa y escarnio.

Nosotros, hon. b. es sencillos, creyentes en la misión providencial de la dictadura, al ver que dichas penas no sólo las sancionaba la autoridad, sino que mandaba ejecutarlas, nada hubiera tenido de extraño que alguno (no yo, ¡liberme Dios!) se le hubiera ocurrido pensar en quemar vivo al alcalde; pero afortunadamente, nadie pensó en encender la hoguera.

Nos, los concurrentes a la tertulia de la botica, éramos, sí, enemigos del régimen dictatorial que hemos padecido en España, enorgullecidos de la enemistad y antipatía de los mantenedores de dicho régimen en este pueblo, que decretaban cesantías y acordaban ilegales destituciones, y de quien amparado en la falta de cido de quien trata de defender, pronuncia excomuniones y amenazas, que al instante, ante el peligro de inmediata sanción, tiene que rectificarlas o disimularlas.

Que todos éramos más o menos «Frays»... Acepto el calificativo, si es por compararnos con el ilustrado cronista a quien alude, pero si significa otra cosa, sabe el «Mayor Evangelista» que todos somos liberales de la más pura solera que jamás hemos peregrinado en busca de situaciones sin otro ideal que ocupar el poder, cosa que no pudieron conseguir los actuales usufructuarios, hasta que vino la dictadura, asilo de pobres amargados que no fueron aceptados en el antiguo régimen.

Como no soy periodista, ni amigo de polémicas, hago punto dejando la espita abierta para que digan lo que quieran, el «Mayor» y los menores Evangelistas.

ENVIO

No conozco más que cuatro Evangelistas, todos iguales. Seguramente se habrá implantado en el Cielo la dictadura, y alguno será el jefe. Que sepamos a quien le han dado la situación.

¡Ah! Uno mi ruego al de todos mis buenos paisanos para que el señor Otero no anule su testamento y pierda este pueblo un tesoro artístico.

BERCELIUS

EDICTO

D. FRANCISCO G.º ALARCON, ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

Hago Saber: Que por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de presidencia, adoptado en sesión del día 20 del presente mes, se sacan a pública subasta los aprovechamientos que después se expresan, en los montes de estos propios, de conformidad con lo establecido en el artículo 162 del vigente Estatuto Municipal y Reglamento de

Contratación de obras y servicios municipales de 2 de Julio de 1924.

Las subastas tendrán lugar en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, en los días y horas que se señalan, ante mi Autoridad, un miembro de la Comisión Permanente, un funcionario de Montes y el Secretario de la Corporación Municipal.

APROVECHAMIENTOS

De 715 pinos que cubican 606 n.º de madera y 2 100 estéreos de pinas gruesas y ramaje, en el monte de estos propios n.º 69 del Catálogo.

Años forestales.—1930-1931.

Tipo de licitación total.—14 688.00 pesetas.

Fianza provisional.—734.40 Pts.

Día y hora de la subasta.—20 Septiembre 11 de su mañana.

Aprovechamientos: De los pastos de estos propios números 69 70 72 y 75, primer lote y 68-71 73 y 74 segundo lote, del Catálogo.

Años forestales.—1930-1931-1932, y 1932 1933.

Tipo de licitación total.—15 mil 672, pesetas.

Fianza provisional.—783,60. Pts.

Día y hora de la subasta.—20 Septiembre 12 de su mañana.

Aprovechamientos: De los espartos, 200 quintales métricos, en cada uno de los años forestales en los montes de estos propios números 68 70-71-72 74 y 75 del Catálogo.

Años forestales.—1930-1931, 1932, y 1932 1933.

Tipo de licitación total.—4,500,00.

Fianza provisional.—225,00. Pts.

Día y hora de la subasta.—20 Septiembre 13 de su mañana.

El plazo para la presentación de los pliegos tomando parte en las dos primeras subastas empezará a contar desde el día siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y terminará en el anterior al señalado para celebrarse. Las horas para la presentación de los pliegos de proposiciones serán de 10 a 12 de todos los días hábiles en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

A todo pliego de proposición deberá acompañarse, por separado, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional, siendo rechazado en el acto de la entrega todo pliego cuyo resguardo respectivo no se ajuste a lo preceptuado en el último párrafo del art.º 10 del Reglamento de contratación municipal.

Los pliegos de proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, a cuyo efecto podrá lacrar, precintar o adoptar cuantas medidas de seguridad estime necesarias a su derecho, y llevarán escrito en el anverso lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de.....» (y a continuación el objeto de la subasta).

Los pliegos de proposiciones serán entregados por los propios licitantes o por medio de representan-

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES

EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID

EX PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2

SAGASTA, 13

CARTAGENA